ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
18 DIC 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56095

COPIA

0

BERNARDO MENDEZ RODRIGUEZ
258022-5
AV. FDO. DE LA MORA 1897 C/ TTE. BERNABE , -
FDO. DE LA MORA
021 552289

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.M(
0762	Ofic.de Apoyo a la Gestión de la DCP	15001 541	2013	24758	I.06/2013 002849	PCD 5878/2013 000156	002541	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	10480001	2	UN	ESTANTERIA METALICA DESARM 2,00 X 1,00 X 0,40 M	IVA INC.	319.000,00	638.000,00
0002	13070007	2	UN	GAVETA DE MADERA TIPO A, 1.50x0.49x2.05m	IVA INC.	3.993.000,00	7.986.000,00
0003	20350006	5	UN	MESA ESCRITORIO TIPO B	IVA INC.	1.309.000,00	6.545.000,00
0004	31260015	116	UN	SILLA ANATOMICA PLASTICA PATA CROMADA PARA ESTACIONES Y SUBESTACIONES	IVA INC.	435.000,00	50.460.000,00
0005	31260017	4	UN	SILLA GIRATORIA TIPO A DE 0,45 X 0,89 m.	IVA INC.	451.000,00	1.804.000,00
0006	31270001	41	UN	SILLON GIRATORIO TIPO A PARA ESTACIONES Y SUBESTACIONES	IVA INC.	1.450.000,00	59.450.000,00

MARCA: MÉNDEZ MUEBLES - CAVALETTI

PROCEDENCIA: PARAGUAYA - BRASILEÑA

En un todo de acuerdo a la CD Nº 5878/2013, la Carta de Invitación Pliego Estándar, Especificaciones Técnicas, Planillas de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega del (de los) bien (es) es de (30) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de (90) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del (de los) bien (es) de los ítems 01 - 02 - 03 y 05 se hará en el Departamento de Administración de Materiales de Distribución, sito Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain, Asunción y la entrega del (de los) ítems 04 y 06 se hará en el Departamento de Administración de Materiales de Transmisión de ANDE, sito en Eduardo Schaerer y Avda. Eugenio A. Garay - Barrio Laurelty - San Lorenzo - (Ruta que une San Lorenzo - Luque)

TRANSPORTE: 126.883.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
18 DIC 201

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56095

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	126.883.000,00

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: de los ítems 01 - 02 - 03 y 05 es la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Contrataciones Públicas, sito en la Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo y de los Ítems 04 y 06 es la División de Mantenimiento de Trasmisión, sito en la Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y la Gerencia, Dirección o Nivel equivalente del Área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza.

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE.

La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

TRANSPORTE: 126.883.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56095

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. ========== RUBRO: 50020 - 541 REFERENCIA: 26049/2013 ========== CARPINTERIA Y ROSERIA MENDEZ BERNARDO MENDEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 258.022.- ==========// Rm //==========	TRANSPORTE:	126.883.000,00

CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL GUARANIES---------- Total de Orden : 126.883.000,00

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DAD/PL

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente